



Devenir de la casa Torre Tagle y su relación con la historia de Lima, siglos XVIII-XX

The evolution of the Torre Tagle house and its relationship with the history of Lima, 18th-20th centuries

Henry Eduardo Barrera Camarena

<https://orcid.org/0000-0002-6242-7179>

henrybarrera20@gmail.com

Investigador independiente

RESUMEN

El artículo gira en torno al devenir de uno de los bienes patrimoniales nacionales más relevantes, la casa Torre Tagle, y su relación con la historia de Lima. A través de esa vinculación, se pueden estudiar varios aspectos de lo que sucedió en la capital desde el siglo XVIII hasta el XX, tales como el tipo de materiales usados en la época para la construcción de viviendas, el secuestro de los bienes de aquellos que estuvieron del lado de la causa realista en el contexto de la independencia, el significado de la compra de la finca por parte del Estado peruano en 1918 y el impulso de un sector de la sociedad en preservar el legado cultural, y, finalmente, el proceso de restauración que atravesó en 1955. Por su parte, el empleo de imágenes permite conocer cómo ha ido cambiando la fachada del inmueble hasta la actualidad.

Palabras clave: Casa Torre Tagle, Lima, secuestro de bienes, patrimonio nacional, restauración.

ABSTRACT

The article revolves around the evolution of one of the most relevant national heritages, the Torre Tagle house, and its relationship with the history of Lima. Through this linkage, it is possible to study several aspects of what happened in the capital from the eighteenth to the twentieth century, such as the type of materials used at the time for the construction of houses; the seizure of the property of those who were on the side of the royalist cause, in the context of independence; the significance of the purchase of the estate by the Peruvian State in 1918 and the impulse of a sector of society to preserve the cultural legacy; and finally, the process of restoration through which it passed in 1955. The use of images shows how the façade of the building has changed up to the present day.

Keywords: Casa Torre Tagle, Lima, seizure of property, national heritage, restoration.

Introducción

La casa Torre Tagle se ubica en la calle San Pedro n.º 363 (tercera cuadra del jirón Ucayali) del Centro Histórico de Lima. Es una de las principales fincas históricas que todavía se conserva íntegra en su gran parte. Su calidad arquitectónica se aprecia en la influencia árabe, la misma que se refleja en la profusión de los acabados de azulejos que aumentan el carácter andaluz, pero más que nada por sus balcones moriscos. El estilo barroco no se queda atrás, la cual se confunde en toda la estructura. Asimismo, su portada de piedra es un elemento que la singulariza hasta el día de hoy¹. Uno de sus propietarios fue José Bernardo de Tagle Portocarrero, segundo presidente del Perú, quien la habitó entre los últimos años del periodo colonial y los primeros del naciente país republicano.

En torno a la bibliografía existente, es de destacar que es el bien inmueble sobre el cual se han realizado mayores investigaciones, a comparación de otros localizados en el Centro Histórico de Lima, aunque la mayoría de estas se centran en su aspecto artístico, arquitectónico y en el hecho de que es sede de la cancillería peruana. Asimismo, estos estudios destacan su buen estado de conservación, ya que aún ostenta parte de la majestuosidad que poseía desde finales del siglo XVIII².

Dicho esto, surge la interrogante en torno ¿qué se sabe de la casa Torre Tagle en el siglo XIX y de qué manera está estrechamente ligada con la historia de Lima? El presente trabajo pretende dilucidar algunos aspectos aún desconocidos y muy poco desarrollados acerca de la finca, y así revalorar su papel como uno de los patrimonios nacionales más importantes de la capital. Las imágenes que se incluyen en este artículo brindarán a los lectores una idea clara de cuánto de su morfología arquitectónica ha variado en el tiempo.

Construcción de la casa Torre Tagle

En términos urbanos, Lima hacia mediados del siglo XVIII estaba conformada mayormente por casas bajas; es decir, de un piso. El resto eran de dos niveles con su respectivo balcón. Respecto a los materiales que se empleaban, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, expedicionarios científicos españoles que estuvieron en la ciudad a mediados de dicha centuria, manifestaron lo siguiente:

las casas, aunque en la mayor parte bajas; tienen en lo exterior agradable vista, y muy cómodas viviendas: todas están fabricadas de bajareques y quinchá, y en lo aparente dan a entender ser de otra materia más sólida, sí por el grueso que manifiestan sus paredes principalmente, le forman después un aforro por fuera, y dentro de cañas bravas, quedando en lo interior oculto todo el maderaje y las embarran y blanquean, pintando en forma de cantería aquello. (Ulloa, 1748, p. 42)

1 El empleo de la piedra en la construcción de casas, data de los primeros años de la colonia; sin embargo, con el transcurrir del tiempo esta costumbre se perdió, hasta que a mediados del XVIII, salvo excepciones, no era común ver fachadas o portadas de casas con este material (Cabrejos, 1982, p. 49).

2 Uno de los primeros en escribir sobre la casa Torre Tagle fue Evaristo San Cristóbal, en 1935. Desde una postura evocativa, hace una semblanza de su fundador, de los descendientes que le sucedieron en la posesión de la finca y del título nobiliario hasta llegar a los últimos dueños. Una década después, Alberto Santibañez Salcedo, en un artículo publicado por la revista *Turismo*, resalta los elementos artísticos presentes, al igual que realiza una descripción de la misma y de los materiales empleados para la edificación. Luego, en 1958, Héctor Velarde se centra en el proceso de restauración que atravesó la propiedad en 1955, enfocándose en el diseño interior y exterior, y el cómo se ejecutó la obra. Por su parte, Rafael Larco Herrera (1961), al igual que Velarde, se limitó a describir la finca, resaltando sus valores estilísticos y su estado actual. En 1973, Ortiz de Zevallos Paz Soldán hace un aporte relevante al dar a conocer la existencia parcial del documento de compra y venta del solar donde hoy está la casa Torre Tagle. De esa manera, contribuye en dilucidar acerca de su origen y quien poseía dicho solar. El resto de su escrito se enfoca en describir el inmueble, al igual que los autores mencionados líneas arriba. Posteriormente, en el 2006, María Crespo Rodríguez elabora una especie de síntesis histórica de la finca, donde destaca sus primeros propietarios, el plano y distribución del inmueble, sus elementos artísticos, entre otros. A su vez, menciona a los constructores que hubo en la época, infiriéndose que alguno de ellos debió de participar en la edificación. Finalmente, termina con un análisis histórico-artístico, tanto del interior como del exterior. Por último, se cuenta con el libro de Luis Enrique Tord y Pedro Gjurinovic, del 2010, el cual, a pesar de contar con un buen bagaje bibliográfico, no brinda mayores aportes sobre la casa.

Las casas señoriales resaltaban a primera vista, en particular aquellas que poseían elementos característicos, ya sea en las ventanas, el enrejado o en la fachada misma. En el interior, la finura se apreciaba en la mueblería, enseres, decoraciones, alhajas, entre otros. Estas casas, por lo general eran de adobe en el primer nivel y de quincha en el segundo (Rizo Patrón, 2000, p. 67). En el caso del balcón, era común la influencia francesa a través de los paneles Luis XV, los medallones en los campos centrales, guirnaldas formando frisos y los vanos ovalados (Velarde, 1978, p. 164).

En este periodo, eran muy raras las viviendas que ostentaban en la portada elementos como la piedra, algo que sí sucedía en el siglo XVII. La casa Torre Tagle, al igual que la casa Jarava, son dos excepciones que mantuvieron esa técnica constructiva y que la preservaron hasta la actualidad.

En ese escenario descrito se edificó la casa Torre Tagle. Distintos investigadores en el siglo XX se han ocupado de hallar el momento exacto de su construcción, el proceso mismo y el artífice de este edificio. Pese a los intentos denodados, todavía no hay precisión. Tan solo se sabe, por medio de referencias documentales, que alrededor de 1726, perteneció al conde de Villaseñor, Luis Antonio Bejarano Fernández de Córdova, año cuando fallece. Luego, el 18 de julio de 1731, sus herederos decidieron rematarlo. El 8 de enero de 1733, el español José Bernardo de Tagle y Bracho y Pérez de la Riva, efectuó la compra después de pagar quince mil pesos. Se desconoce si en ese año comenzó la construcción de la finca. Por la presencia de azulejos con fecha 1735 y 1738 se extrapola que por esos años fue levantado por su propietario³.

La casa se construyó entre 1733 y 1738 por Tagle y Bracho, primer marqués de Torre Tagle. Su título nobiliario de marqués le fue otorgado por el rey Felipe V, el 26 de noviembre de 1730, por sus servicios prestados a la corona al repeler el ataque de unos piratas que asolaban las costas del virreinato peruano (Escudero Ortiz de Zevallos, 1994, p. 85). En el escudo nobiliario, que representa a un guerrero montado sobre un caballo, atacando con una lanza a un dragón (o sierpe) de escamas doradas, incluye el lema «Tagle se llamó quien a la sierpe mató y con la infanta casó»⁴. Héctor Velarde (1978) hace la siguiente descripción:

Su arquitectura conserva las tradiciones del siglo XVII, sobre todo en la fachada, cuya composición asimétrica, forma de ventanas, estilo de balcones y nítido barroco de la portada, no anuncian la influencia francesa que entonces se iniciaba, ni la exuberancia churrigueresca de la época. La disposición limeñísima, muros llanos, amplia portada rectangular que abarca los dos pisos del edificio, ventanas de reja de cada lado y típicos balcones tallados. (p. 171)

El 28 de octubre de 1746, un terremoto sacudió a la capital, dejándola casi en escombros. Pese a ello, los propietarios de las más importantes casas señoriales no tardaron en volver a levantarlas con la misma elegancia. No hay registro del estado en que quedaron las viviendas luego del sismo; sin embargo, Emilio Harth Terré y Alberto Márquez Abanto (1959), en el caso concreto de Torre Tagle, indicaron que sus balcones de fachada soportaron tal evento (p. 425).

Con la muerte del marqués, el 4 de agosto de 1740, su viuda, Rosa Julia Sánchez de Tagle e Hidalgo, haciendo uso del poder que le había conferido su difunto marido, instituyó esa casa y otros bienes radicados en el Perú y España en un mayorazgo llamado *Torre Tagle*, el 2 de agosto de 1743, el cual, por razón de sucesivos fallecimientos, heredaron el segundo marqués de Torre Tagle, Tadeo de Tagle y Sánchez de Tagle; el tercer marqués José Manuel de Tagle Bracho e Isásaga, y el cuarto marqués José Bernardo de Tagle y Portocarrero⁵.

3 El dato es extraído de Ortiz de Zevallos (1973), también citado en Tord y Gjurinovic (2010, p. 36).

4 El lema hacía alusión a la hazaña de José Bernardo que salvó la vida de la infanta de León, quien era atacada, en su coto de caza, por una serpiente (Larco Herrera, 1961, p. 157).

5 En el Perú colonial era común que los mayorazgos provenientes de diferentes familias puedan unirse por lazo matrimonial, como era la usanza española. Al mayorazgo Torre Tagle, fundado en 1743, se le unieron tres más, el de Isásaga, Mujica y Arrué, mientras que miembros colaterales fundaron otros mayorazgos como el de Vega Tagle y el de Torre y Tagle (Rizo-Patrón, 2000, p. 54). Este hecho llevó a que la familia Torre Tagle sea dueña de esclavos e inmuebles, siendo uno de estos la casa ubicada en la antigua calle Minería, la cual, en enero de 1825, se adjudicó a favor del militar y político chileno Bernardo O'Higgins (AGN. Ministerio de Hacienda. Caja 32, OL 125-3, f. 2).

El cuarto marqués de Torre Tagle y el secuestro de bienes

El cuarto marqués de Torre Tagle, José Bernardo de Tagle y Portocarrero, ocupó diversos cargos a principios del siglo XIX, hasta que decidió unirse a la causa independentista del general San Martín. En esa línea, el 29 de diciembre de 1820, ejerciendo el puesto de intendente de Trujillo, decretó la independencia de dicha ciudad. Por su comprobado patriotismo, San Martín lo nombró Supremo Delegado del Perú, el 19 de enero de 1822, cargo que ejerció hasta el 20 de setiembre, fecha cuando se instaló el primer Congreso Constituyente (Escudero Ortiz de Zevallos, 1994, p. 91).

Poco después, el 16 de agosto de 1823, el marqués es proclamado por el Congreso, presidente del Perú, en reemplazo de José de la Riva Agüero, quien se levantó en Trujillo y desconoció tal nombramiento. Una de las principales medidas del marqués fue promulgar la primera constitución el 12 de noviembre de ese mismo año. Los asuntos relativos al gobierno los resolvía desde su domicilio, en *su casa* de la calle de San Pedro, donde recibía a las distintas autoridades cívicas y militares⁶.

En Trujillo, Riva Agüero decidió establecer un senado con diez vocales. En el caso de aquellos disputados contrarios a sus acciones, los embarcó en una goleta hacia el sur. Para suerte de ellos en Chancay fueron puestos en libertad y dirigidos a Lima, donde se les recibió con música, banderas y aclamaciones. En la casa del abogado Justo Figuerola, así como en la casa del marqués de Torre Tagle y en el cabildo, obtuvieron un público homenaje «como si se tratase de los vencedores de una batalla decisiva para la independencia del país» (Basadre, 2005, pp. 69-70).

El mandato presidencial de Torre Tagle fue breve, el 10 de febrero de 1824, el Congreso lo destituyó y encargó a Simón Bolívar el gobierno, ello ante el inminente ataque realista que recibiría Lima. Junto a su destitución, fue acusado de traidor, tras entablar negociaciones con los españoles. En ese escenario, el general español Juan Antonio Monet ocupó Lima el 1 de marzo, hasta los primeros días de diciembre, cuando el ejército patriota consigue retomar el control de la capital. En ese ínterin, Torre Tagle se acogió al bando realista y huyó a refugiarse a la fortaleza Real Felipe en el Callao (Basadre, 2005, pp. 96-98). Según Ortiz de Zevallos (1973), este acto llevó a que una turba saqueara su casa de la calle de San Pedro, llevándose todo cuanto pudieron (p. 82).

Después del triunfo patriota en la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, se firmó la capitulación donde se sentaron las bases y las condiciones de rendición de los españoles y limeños adheridos al gobierno español. Hubo aquellos que no aceptaron la derrota y, más aún, sujetarse a las órdenes de Bolívar, quien por entonces tenía poderes dictatoriales otorgados por el Congreso. Este grupo también huyó a la fortaleza del Callao, donde se hallaba el marqués de Torre Tagle y bajo el mando del militar español José Ramón Rodil. El 5 de enero de 1825, Bolívar tomó represalias contra estas personas, bajo la premisa que estaban fuera de los beneficios que les otorgaron en la capitulación de Ayacucho. Decretó el secuestro de sus propiedades. Los arrendatarios, apoderados o encargados de dichas propiedades debían de entregar en el plazo de ocho días la razón de lo secuestrable, de lo contrario sufrirían la pena de embargo («Decretos», 13 de enero de 1825, p. 2).

Cabe precisar que el mecanismo de secuestro de bienes fue una medida implementada por el general San Martín, después de proclamada la independencia. El 13 de agosto de 1821, José de la Riva Agüero, presidente departamental de Lima, también ratificó esta medida y luego Bolívar.

El 13 de enero de 1825, Bolívar recibió la relación de las casas y bienes de los refugiados en el Callao. Entre los primeros de la lista se encontraba el marqués Torre Tagle. Lo llamativo es que no consignó su casa de la calle de San Pedro, sino «la casa Minería, 6 tiendas, 2 casitas y muchas piezas de cristales y loza superior que se hallaban en el convento de San Francisco y la casa al bajar del puente que está ocupada por la comisaria de Guerra»⁷. A pesar de la defensa de Torre Tagle, la Corte Suprema determinó el embargo de sus bienes (Basadre, 2005, p. 98). En abril se hizo otro recuento de los bienes secuestrados. El marqués declaró dos casas, una ubicada en la antigua calle Minería y la otra en la calle San Pedro, objeto de estudio del presente trabajo, la misma que era arrendada al procónsul británico, desde el 20 de setiembre de 1824, por la cantidad de dos mil pesos⁸.

6 Según el viajero inglés Robert Proctor (1920), la casa en estudio «poco antes de mi arribo había sufrido restauración completa» (p. 84). Proctor arribó al puerto del Callao el 23 de mayo de 1823.

7 AGN. Ministerio de Hacienda. Caja 33, OL 126-1, f. 1.

8 AGN. Ministerio de Hacienda. Caja 27, OL 120-124a, f. 1. El procónsul la ocupó justamente hasta el 20 de abril de 1825.

Acerca del destino de los muebles de la casa Torre Tagle, el 15 de abril de 1825, el juzgado de secuestros informó a Bolívar, por medio del ministro de Hacienda, José María Pando, que remita dos informes, uno referido a aquellos muebles que se habían entregado a Blas Sotomayor, y otro de los que se quedaron en dicha casa, en el depósito del juzgado⁹. En el caso de aquellos muebles que no se retiraron, se sugería que algunos sean inventariados al arrendatario de ella; es decir, al procónsul, los otros, guardados en un cuarto del primer nivel de la finca, que sean enviados a Palacio de Gobierno, incluyendo la mejor calesa que hubiese, para que sea utilizado por el propio Bolívar¹⁰.

El embargo de los bienes del marqués causó dos posturas entre la élite limeña. Por un lado, aquellos que abogaban por él, al considerarlo injusto y desproporcionado, y del otro, sus detractores quienes se mostraron a favor. Pese a este revuelo, Bolívar determinó el 17 de setiembre de 1825, que se continúe con la medida. Los bienes ahora serían administrados por los miembros del tesoro público¹¹. En esa situación complicada, fallece el marqués en el asedio del Callao, el 23 de setiembre, dejando viuda a María Ana de Echevarría y Ulloa, y en orfandad a sus tres hijos, Josefa, María de la Asunción y José Manuel, quienes solo tenían tres, dos y un año respectivamente (Morales Cama, 2006, p. 182)¹². La hermana del marqués, María Josefa, como tutora y curadora de sus sobrinos, pidió el reconocimiento de sus derechos, como el de los tres niños. Su petición fue aceptada por el Congreso Constituyente de 1827 (Basadre, 2005, p. 99).

Aunque el 21 de diciembre de 1826, el Juzgado de Secuestros fue suprimido por el mariscal Andrés de Santa Cruz según lo disponía la constitución nacional (Martínez Rianza, 2015, p. 93), la casa y los bienes del fallecido marqués continuaron secuestrados.

El 4 de julio de 1827, se solicitó al ministro de Relaciones Exteriores que intermedie ante el gobierno para que se levante la medida¹³. Los mayores perjudicados eran los hijos menores, que solo recibían un auxilio mensual de 200 pesos, monto que consideraron insuficiente para cubrir todas sus necesidades básicas. María Josefa solicitó el levantamiento del secuestro ante la Comisión de Justicia del Congreso («Congreso», 30 de noviembre de 1827, pp. 5-7). Pese que a su pedido era legítimo y acorde a ley, algunos miembros de esa comisión no compartían la misma idea, mientras que otros estaban a favor («Congreso», 17 de diciembre de 1827, p. 5). Después de algunos debates, el 20 de diciembre de 1827 se dictaminó que se entregue inmediatamente a los menores hijos «los bienes libres que se le secuestraron con la deducción del quinto, y los vinculados...» («Congreso», 22 de diciembre de 1827, p. 5). De esta manera, la casa retornó a manos de la familia Torre Tagle, pero con un inminente deterioro y sin los muebles que poseía.

Sucesores y usos de la casa

La sucesora en el mayorazgo de *Torre Tagle* fue la hija mayor, Josefa. Ella en 1835 se casó con José Moreyra y Abella-Fuerte, con quien tuvo dos hijos. Luego contrajo segundas nupcias con el doctor Manuel Ortiz de Zevallos y García en 1842, con quien tuvo seis hijos. Los esposos vivieron en otra propiedad, mientras la casa Torre Tagle la tenían en alquiler, pese a ello, reorganizaron la finca. El doctor Ortiz de Zevallos y García formó en el ala derecha del segundo patio, un jardín botánico con plantas exóticas. Reamobló la casa luego del saqueo, antes citado (Ortiz de Zevallos Paz Soldán, 1973, p. 82)¹⁴.

9 AGN. Ministerio de Hacienda. Caja 33, OL 126-5, f. 1.

10 En este inventario se registraron dos calesas, «una verde forrada en casimir blanco, con los coriones cortados, la caja; y demás herraje bien tratado; y otro color azul con forro de damasco blanco, retocada, más vieja que la primera» (AGN. Ministerio de Hacienda. Caja 33, OL 126-5a, f. 2r).

11 AGN. Ministerio de Hacienda. Caja 26, OL 113-31, f. 1.

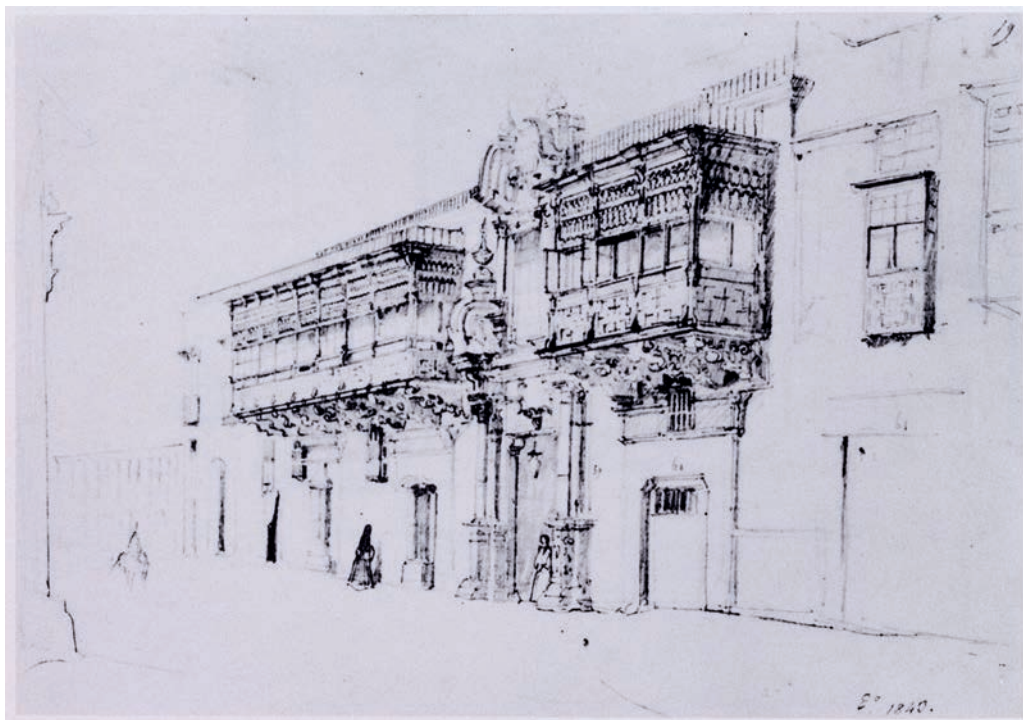
12 Respecto al testamento y los bienes llevados consigo al Callao, véase Morales Cama, 2005-2006.

13 Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante AMRE). Caja 15, carpeta 18, 1827.

14 El doctor Ortiz de Zevallos fue un gran coleccionista de obras de arte. Todo viajero extranjero que visitaba Lima no podía irse sin visitar su famosa colección. Por ejemplo, el español Santiago Estrada (1889), miembro correspondiente de la Real Academia Española, durante su estadía en la capital, en 1868, no dudó en afirmar que las dos colecciones de pinturas más importantes del Perú eran de José Dávila Condemarin y de Ortiz de Zevallos, por encima del mismo Museo Nacional (p. 206).

Por otro lado, gracias a los apuntes de Mauricio Rugendas, en 1843, se puede apreciar el estado más antiguo que se conoce de esta finca (1975: 110. Figura 1). A través de esta y las siguientes imágenes se apreciarán los cambios que experimentó la fachada de la casa Torre Tagle, hasta el aspecto que posee en la actualidad. Al lado derecho de la puerta principal se observa otra puerta (llamada en adelante puerta secundaria), mientras que al lado izquierdo tiene dos ventanas rectangulares con rejas.

Figura 1. Vista de la fachada, 1843.



Fuente: Rugendas, 1975: 110.

A principios de 1860, la legación chilena en el Perú ocupaba la propiedad. Solo estuvo un breve tiempo, luego fue alquilada al comerciante Pedro Marcone y su familia. Justamente es con ellos que, en la noche del 11 de octubre de 1861, se produjo un incendio en la casa que fue avisado por los golpes desesperados que daba contra la puerta del corral un burro encerrado allí, al lado derecho del patio, donde se originó el siniestro. Al sitio se hicieron presentes el Cuerpo de Coladores-Bomberos, el prefecto y el intendente de la ciudad. Afortunadamente, el fuego logró ser contenido a tiempo. Las habitaciones contiguas al corral quedaron muy deterioradas, salvándose las habitaciones principales ocupadas por la familia. Las únicas víctimas mortales fueron un cerdo y un asno («Incendio», 12 de octubre de 1861, p. 3).

La primera reproducción fotográfica de la finca corresponde a 1863, tomada por Rafael Castro y Ordoñez, miembro de la Comisión Científica del Pacífico (1862-1866), enviada por España en el marco de su política pan hispanista¹⁵. Se aprecia una variante en la fachada, la puerta secundaria de la derecha se reemplazó por una ventana rectangular con reja, en tanto que, al otro lado, la ventana más cercana al sector principal, se conservó, mientras que la siguiente ventana se reemplazó por una puerta de madera. Ese espacio fue empleado como almacén, tal y como se lee en la parte superior.

¹⁵ Cabe aclarar que no hubo un interés en particular por la finca, esta fotografía es una de las muchas que se tomaron de Lima en aquel entonces. Es natural que la fachada que ostentaba les haya llamado la atención. Asimismo, es de acotar que es prácticamente nula la información que existe sobre la finca y la familia misma durante la época del guano.

Figura 2. Vista de la fachada, 1863.



Fuente: Biblioteca Museo Universal (España).

La primera descripción de la casa Torre Tagle fue brindada por el español Marco Jiménez de la Espada, también miembro de la Comisión Científica del Pacífico. De la Espada quedó asombrado por la riqueza arquitectónica del inmueble. Afirmó:

de los Tagles, que es una casa de mejor gusto y de un especial carácter [...] nada más bello y singular al mismo tiempo. Desde la calle se ven el patio y la cuadra y los salones divididos por los cristales de que he hablado; figuraos esto de noche iluminado y con parejas que cruzan despidiendo mil chispas al cruzar delante de multitud de luces, ya de sus trajes, ya de sus joyas y de sus negros y brillantes ojos y tendréis un cuadro de esos de alucinamiento y fiebre como se pintan en los cuadros de las tentaciones de San Antonio, algo de fantástico que os detiene al pasar presuroso delante de una portada, especie de cuadro de linterna mágica que podéis detener parándoos a contemplarle. (Crespo Rodríguez, 2006, p. 258)

En setiembre de 1864, circuló el rumor de que el Estado peruano compraría la casa Torre Tagle por la suma de cien mil pesos, a fin de destinarlo como local temporal para el Congreso Americano (también llamado el Segundo Congreso de Lima), durante seis u ocho meses. Este evento internacional reuniría a varios países sudamericanos para una agenda en la que se incluiría la solución al conflicto peruano-español (De la Reza, 2010, p. 85). Un crítico, bajo el pseudónimo *Un patriota*, consideró esto como un gasto superfluo, ya que podría destinarse ese dinero para el Colegio Normal o para la Escuela de Artes y Oficios que acababa de construirse¹⁶, cuyos salones espaciosos y elegantes podían servir muy bien para instalar a los ministros invitados. Además,

¹⁶ Por ley del 23 de octubre de 1849, el Congreso mandó crear escuelas de artes y oficios en todo el país. El de Lima recién se inauguraría el 1 de junio de 1864.

señalaba, las arcas de la Hacienda pasaban por una inestabilidad económica y debían por ello priorizar la compra de buques blindados, cañones, granadas y demás elementos de guerra (Un Patriota, 1864, p. 2). La compra no se llegó a concretar, aunque el evento se desarrolló igualmente en la casa Torre Tagle¹⁷.

Durante la Guerra del Pacífico (1879-1883) la casa estuvo ocupada por la Legación de Francia¹⁸, gran parte de su colonia que habitaba en Lima se refugió en sus ambientes ante el temor de ser atacados o involucrados en el conflicto bélico. En el primer nivel residió el almirante Petit Thouars, en 1881. Por medio de una fotografía de 1880 se reconoce un nuevo cambio hecho en la fachada, una de las ventanas rectangulares con reja del lado izquierdo se reemplazó por una puerta. Esto se debió a que este sector de la casa entró en arrendamiento.

Figura 3. Vista de la fachada, 1880.



Fuente: Archivo fotográfico Biblioteca Nacional del Perú.

El 19 de diciembre de 1882, Josefa arrendó los bajos de la casa n.º 101 y 103 a Carlos Lao, socio gerente de la compañía Vin Gon Chang. El documento del arrendamiento es relevante, por cuanto brinda una idea general de cómo era la distribución de ese nivel:

...el arrendamiento comprende el almacén¹⁹ y todos los bajos de la finca, exceptuándose el departamento de reja de la derecha y su altílo, el cuarto del portero que está bajo de la escalera, los tres depósitos con puerta al patio y al callejón a mano derecha y la cochera y corral de los altos que están al fondo de la casa²⁰.

17 Para el evento el gobierno desembolsó el monto requerido para el arreglo y adorno de los espacios a utilizar (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Caja 149, carpeta 14, 1864).

18 Apenas unos años atrás la estuvo ocupando la compañía salitrera La Paternal.

19 Hasta ese momento el almacén era arrendado al doctor Manuel Calienes del Busto.

20 AGN. Protocolo Notarial. Escribano Felipe Santiago Vivanco, N° 1038, 1882, folio 1659.

La cesión fue por cinco años, empezó a correr recién desde el primero de febrero de 1883, y cobró una mensualidad de 120 soles de plata.

Josefa fallece en 1898, sus hijos legítimos Ricardo, Carlos, Carlos Manuel, Elena, Teodosio y Fausto Ortiz de Zevallos y Tagle, fueron declarados herederos. Al poco tiempo, iniciaron la división y partición de los bienes, a Ricardo Ortiz de Zevallos y Tagle le correspondió la mitad de los bienes amayorazgados, por haber hecho suya la otra mitad la señora Josefa Tagle, de conformidad con la ley de mayorazgo de Tagle. Entre los bienes consignados estuvo la casa Torre Tagle. En 1904, Ricardo se encargó de restaurarla. A la fecha, todavía se conservaba la galería de cuadros de la familia, también muebles antiguos. Asimismo, según relató uno de sus hijos, José Ortiz de Zevallos, en 1921, su padre llegó a gastar una fuerte suma de dinero en poner al descubierto todas las talladuras de los balcones y artesonado del techo del zaguán, columnata, balaustrada y techo de los corredores altos. Paralelamente a la intervención, en el primer nivel se instalaron las oficinas de comercio de la Sociedad Nacional de Agricultura, que ocupaba el ambiente principal, y un depósito cerrado que era conducido por los Sres. Graham Rowe y Cía.²¹ En la fachada de la primera planta, las dos ventanas con rejas se reemplazaron por portones de madera, tal como se aprecia en la siguiente referencia fotográfica de 1906. La casa contaba ahora con cuatro puertas de madera.

Figura 4. Vista de la fachada, 1906.



Fuente: *Prisma*. Año II, número 19, p. 8.

En 1915, el pintor y fotógrafo Teófilo Castillo visitó el inmueble, lo recorrió en gran parte. En un artículo que publica en la revista *Variedades* de setiembre de ese año, incluyó una imagen del escudo nobiliario de la familia.

²¹ Ver la revista *Mundial* del 28 de julio 1921.

Figura 5. Escudo nobiliario (1915).



Fuente: *Variedades*. Año X, número 366, p. 1855.

En 1915, cuando murió Ricardo Ortiz de Zevallos y Tagle, se abrió su testamento y se declaró por sus únicos y legítimos herederos a Manuel, Melchor, Carlos, José, Gonzalo, Fernando y Emilio Ortiz de Zevallos y Vidaurre, quienes fueron los últimos propietarios.

Compra del inmueble

Cuando se declaró la independencia en 1821, las autoridades de turno priorizaron el legado precolombino, por encima de lo colonial, según se aprecia en las leyes emitidas (Valenzuela Saldaña, 2015, p. 10), pero, progresivamente, los bienes coloniales suscitaron cierto interés en su conservación, más aún si presentaban elementos distinguibles en lo arquitectónico, artístico y/o histórico.

Para principios del siglo XX, el concepto de patrimonio aún no estaba definido con claridad. La Lima de este periodo empezó a ser adaptada a las necesidades de la época, las angostas calles, por ejemplo, no respondían a las nuevas circunstancias del aumento del tránsito vehicular, lo que llevó a que se ensanchen jirones. Este ensanchamiento significó el derrumbe de casas coloniales y republicanas, al igual que iglesias antiguas²². Además, se demolieron fincas con el objetivo de construir edificios modernos que alberguen oficinas burocráticas y comerciales. Esta fue una práctica que se tornó común en esta centuria. Parte del patrimonio arquitectónico se perdió sin que las autoridades pertinentes hubieran hecho mucho por evitarlo.

²² A modo de ejemplo está la aparición de las avenidas Abancay y Tacna.

En ese escenario, en 1916, el Estado peruano tomó cada vez una postura firme para adquirir la casa Torre Tagle, bajo el propósito de proteger el patrimonio nacional²³, pero principalmente para convertirla en sede del Museo de Arte Colonial. Esta propuesta fue impulsada por el escritor Enrique Carillo «Cabotín», a través del diario *La Prensa*. Se conocía que los propietarios tenían pensado mudarse a vivir a otro lugar, así que tenían planeado venderla («Viendo pasar las cosas», 20 de febrero de 1916, p. 5-7). Rápidamente, empezó a discutirse en los círculos intelectuales y sociales su potencial compra. Un monumento de esa envergadura tenía que seguir en manos nacionales, y no de un extranjero que quisiera hacerse con ella. Los fondos de la Hacienda no eran los mejores, pero una oportunidad así no aparecería dos veces.

El argumento a favor de la compra estuvo acompañado de un sentir nacionalista. En ese sentido, dicho patrimonio debía de pasar a posesión del Estado peruano y así demostrar su competencia por la defensa y conservación de la herencia colonial.

La presión social tuvo resultados, el 16 de octubre del mismo año, el Estado expidió la ley n.º 2288 que ordenó adquirir la finca. En su artículo primero se autorizó mediante compra o permuta con algún bien nacional. Un ingeniero adscrito al Ministerio de Hacienda la tasó. Su área era de mil ochocientos veintidós metros cuadrados, estaba conformada de altos y bajos, más una habitación en el tercer piso.

De acuerdo con la descripción hecha en la tasación, se puede conocer que la casa tenía los números 351, 353, 363 y 365 del jirón Ucayali. En el primer nivel, el n.º 351 era de una tienda que poseía su respectivo depósito con puerta al patio exterior, los n.º 353 y 365 también eran tiendas, mientras que el n.º 363 correspondía a la casa alta y baja²⁴. El inmueble se componía de un zaguán doble, patio exterior y una escalera hacia los altos; un cuarto para el portero y dos piezas con puertas al patio. El sector principal lo conformaba un salón grande, cuatro piezas medianas, dos pequeñas, cocina, dos cocheras extensas y un corral interior, sin olvidar el traspatio y las dos piezas con puerta al callejón.

El tasador reconoció que los altos se componían, al frente, de un salón grande y una salita con balcones a la calle; a la izquierda, entrando, dos habitaciones grandes, dos pequeñas con altillo y tres medianas; a la derecha, entrando, una pieza grande con zócalo de azulejos y seis medianas, y sobre la sala del principal bajo, un oratorio más una pieza grande destinada a comedor. Finalmente, en el tercer piso, una pieza y una escalera que daba acceso al mirador construido en la parte superior²⁵. Pese a la antigüedad, la casa se encontraba en un buen estado de conservación, debido a las intervenciones de 1904.

Los muros de la planta baja eran de ladrillo con buenos cimientos de piedra y mezcla, aunque con presencia de adobes en algunos sitios. Llamó la atención sus perfectas condiciones de estabilidad, no se hallaron señales de humedad. En tanto que los altos ostentaban telares dobles de madera incorruptible y caña brava, encontrándose a la vez algunos tabiques de ladrillo. Los techos eran de cedro y roble de tallado muy esmerado. Los del zaguán, corredor bajo y claustro alto eran valiosísimos por sus artesonados. Los pisos de las habitaciones en general eran de madera machimbrada de pino Oregón. En cambio, los del patio exterior, callejón y traspatio lo componían losetas de cemento. Cabe precisar que el patio principal, a cierta altura de la pared, se encontraba un mascarón de proa tallado en madera, insignia del cargo hereditario de Pagadores Mayores de la Armada en el Mar del Sur, que recibieron los marqueses de Torre Tagle (Santibáñez Salcedo, 1945).

En relación a las puertas, eran de cedro, caoba y roble. Las rejas de la planta alta eran de bronce y de cedro o caoba con balaustres de cocobolo. Los balcones, de cedro y caoba, estaban soportados por consolas magníficamente talladas y decorados con balaustres salomónicos de cocobolo. De las escaleras, a la primera se accedía por un pórtico decorado, su primer tramo era de piedra y los otros dos de caoba. En todos sus contornos estaban decoradas por un zócalo y azulejos sevillanos²⁶. El oratorio contaba con un retablo tallado, de estilo churrigueresco.

23 El término patrimonio nacional ya era empleado por aquel entonces.

24 Para acondicionar algunos espacios de la casa en tiendas comerciales se tuvo que realizar «arreglos», tales como el techo que fueron embadurnados con yeso o con barnices vivos, a fin de dar mayor claridad («El palacio», 1 de enero de 1924, p. 5).

25 En el siglo XVIII y en el XIX a través del mirador se podía observar toda la ciudad y sus alrededores.

26 Según Harth Terré y Márquez Abanto (1959) tales azulejos eran criollos y no sevillanos (p. 418).

La venta se materializó en la escritura pública del 27 de junio de 1918, el gobierno de José Pardo pagó a los propietarios la cantidad de 32 000 libras peruanas²⁷. Concretada la compra, la casa pasó a ser sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, como lo es hasta el día de hoy.

En 1921, por iniciativa del presidente Augusto B. Leguía se adquirió un primoroso juego de muebles que ostentaba el escudo nobiliario de la familia Aliaga. Los bienes pasaron a adornar el despacho del canciller. En ese mismo año, estando a puertas de las celebraciones por el Centenario de la Independencia, la casa fue intervenida, el propósito era que recobrara su esplendor arquitectónico. La propiedad era representante del pasado artístico colonial, así que priorizaron devolverle su prestancia señorial para las fiestas patrias del Centenario²⁸. El discurso oficial de realzar la nación y todo aquello que nos identificaba como peruanos, fue de la mano con recuperar aquellos elementos distinguibles, ya sea en lo arquitectónico, histórico o bellas artes.

Por esa razón, para esta nueva intervención, se adquirieron azulejos y mosaicos de Sevilla. Se contrataron talladores, albañiles y carpinteros para las diversas obras, una de ellas fue decapar la pintura que ocultaba la riqueza de los materiales originales, como los frisos, cornisas, techos, puertas y balcones («Restauración de la casa Torre Tagle», 12 de junio de 1921, p. 5). Sin embargo, durante esta intervención se suprimió la barandilla de madera tallada que coronaba los antiguos balcones, se colocó una pila en el patio principal, ya que antes no existía. Igualmente, se reemplazaron por losetas las lajas y las piedras que formaban el piso. En el caso de la fachada que daba a la calle, se dejó atrás la puerta secundaria del lado derecho por una ventana rectangular con reja, y al lado izquierdo una de las puertas secundarias se cambió también por una ventana rectangular con reja.

Figura 6. Vista de la fachada, 1924.



Fuente: Centurión, 1924, p. 41.

²⁷ La información acerca de la tasación hecha para la venta se tomó de Patrón (1923).

²⁸ Para Horacio Ramos (2016), la casa fue empleada como modelo para la arquitectura moderna, tal como sucedió con el nuevo Palacio Arzobispal (1924), que se asemejó a su portada barroca y sus recargados balcones (pp. 116-117).

Restauración del inmueble

Para que una casa histórica se conserve, y más si es colonial, se necesitaba de un plan de preservación que lo asegure. Si bien la intervención ejecutada en 1921 permitió rescatar sus valores históricos y arquitectónicos, con el tiempo si no se daba el mantenimiento y uso adecuado, podía exponerse a ciertos riesgos. Y así fue. El abandono que atravesó en los siguientes años, más aún con el terremoto de 1940, conllevó a que en 1947 vuelva a ostentar un pésimo estado, a pesar de ser la sede de oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores. La incomodidad y el estado ruinoso eran dos de los aspectos que más resaltaban («Se confunden antigüedad», 26 de mayo de 1947, p. 8). Todo hacía suponer que, al instalarse este ministerio, la casa estaría bien conservada, pero sucedió lo contrario. La modernización de algunas de sus instalaciones para las funciones de sus trabajadores desarmonizó la calidad artística del interior de la finca, por esa razón se retomó la idea de Enrique Carrillo de convertirla en Museo Virreinal («¿Haremos por fin...», 27 de febrero de 1950, p. 3)²⁹. A ello se sumó que, en marzo de 1953, dos paredes de dos oficinas se agrietaron, una de ellas en el segundo piso y, la otra, comprometida en la planta de abajo. Las actividades se suspendieron, la casa fue cerrada. Los ingenieros del Ministerio de Fomento realizaron una inspección para refaccionarla («Historia del palacio», 1953, p. 3).

Su fachada permaneció igual hasta 1935, pero entre esa fecha y 1947 se produjo una nueva modificación, la puerta secundaria del lado izquierdo pasó a ser otra ventana rectangular con reja. De esta manera, pasó a tener la fisonomía con la que se mantiene hasta la actualidad.

Figura 7. Vista de la fachada, 1947.



Fuente: Caballero, 1947: 30.

²⁹ El diario solo recoge en sus páginas esta idea, más no menciona a su autor o autores. Se ha investigado en otros medios, pero sin mayores resultados en torno a ese dato.

El estado del inmueble necesitaba más que algunas refacciones para volver a darle sostenibilidad y seguridad. Por ello, el 6 de junio de ese año se expidió una Resolución Suprema a través de la cual se autorizó a la Comisión Distribuidora de Fondos Pro-Desocupados para que efectúe un estudio de restauración y un presupuesto para las obras, que estarían bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se contrató al arquitecto español Andrés León Boyer Ruiz («Autorízase a la comisión», 9 de junio de 1953, p. 5), experto en esta clase de restauraciones.

El primero de diciembre de 1954, el presidente Manuel Odría visitó la propiedad, acompañado de autoridades y personal que estaría involucrado en la restauración. El presidente recorrió los diferentes compartimentos, dictando a la vez las medidas necesarias para la pronta iniciación de los trabajos («El presidente de la república», 2 de diciembre de 1954, p. 4). Empero, pasó más de un año y medio, y no comenzaron. Recién a fines de enero de 1955, se dio cuenta de las primeras acciones. Entre ellas, detectar los factores que atentaban contra la integridad del inmueble, como eran los carcomas, la humedad y los movimientos sísmicos. Luego, se dio inicio a la restauración, para culminar con la tercera etapa que consistía en su amoblamiento de estilo rococó, del siglo XVIII³⁰.

Uno de los espacios intervenidos fue el Salón Principal, cuyo techo se restauró, además de las azulejerías de las paredes y el solado. Los corredores de este patio, sus artesonados, arquerías, columnas y balaustres de madera de canelo también se recuperaron. Por otro lado, la azulejería original del siglo XVIII, que estaba deteriorada, se reemplazó por piezas confeccionadas en la Fábrica de Cerámica Montalbán de España, que todavía conservaba moldes y hornos de aquel siglo. La pileta central fue retirada, al igual que los azulejos del patio y zaguán, todas ellas colocadas en 1921.

En relación con los balcones de la fachada, antes del inicio de las obras, éstos estaban desplomados, muchas de sus piezas, apolilladas, fueron reforzadas mediante la introducción de una estructura constituida por perfiles de acero doble T.

El aspecto original de los pisos de los patios y del zaguán fue restituido con la colocación de lajas de piedra y canto rodado. A la escalera principal, cuyo techo perdió su dorado, se le restauró con pan de oro para. En general se respetó al máximo la antigüedad de la casa, procurándose salvar las maderas talladas, ventanas y puertas, la forma y disposición de las habitaciones, algunas de las cuales poseían muestras de cómo estuvieron construidas primitivamente («Solo recepciones», 25 de mayo de 1955, p. 3).

Figura 8. Vista de los trabajos en la primera planta, 1955.



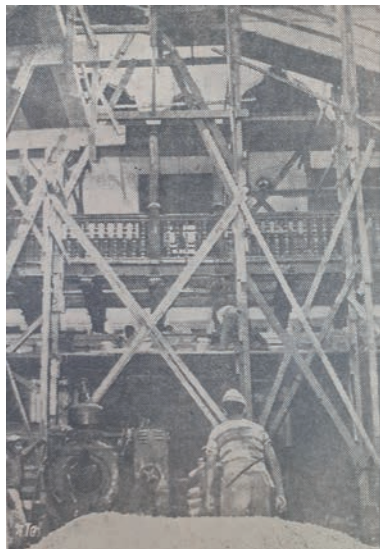
Fuente: «Solo recepciones», 25 de mayo de 1955.

³⁰ A finales de 1959, Rosa Alayza y Paz Soldán donó muebles y objetos que pertenecieron a su antecesor Hipólito Unanue.

Pero todas estas acciones servirían poco si antes no se reforzaba la estructura. Por ello, el arquitecto Boyer determinó que se hagan excavaciones de dos metros para la colocación de cimientos de concreto para las paredes. La estructura interna de la casa sería moderna, pero la externa conservaría su fisonomía original. Más de cien obreros se contrataron para acabar en el menor tiempo posible, sin contar con los veintiséis talladores de madera («La leyend», 23 de agosto de 1957, p. 7). El costo de la obra bordeó los ocho millones de soles.

La idea era que, culminada la restauración, solo funcionen allí las principales dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras que el resto funcionen en la casa Aspíllaga, ubicada a su lado («Inicianse», 26 de marzo de 1955, p. 5).

Figura 9. Vista de los trabajos en el interior, 1957.



Fuente: El Comercio.
Sábado 18 de mayo, p. 3.

Figura 10. Vista de los trabajos realizado en los balcones, 1958.



Fuente: El Comercio.
Martes 16 de setiembre, p. 3.

Figura 11. Descubrimiento del antiguo pavimento empedrado, 1958.



Fuente: Velarde, Héctor, 1958: 13.

Figura 12. Reforzamiento de las vigas deterioradas, 1958.



Fuente: Velarde, Héctor, 1958: 16.

En el contexto de esta restauración, el 16 de diciembre de 1959, se publicó en *El Peruano* la resolución suprema n.º 577, dada por el Ministerio de Educación Pública, a través del cual se declaraba a la casa Monumento Nacional, a solicitud del presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.

Antes que la finca fuese entregada al Ministerio de Relaciones Exteriores, se procedió a instalar teléfonos internos y el aire acondicionado de las bóvedas. Asimismo, se procedió al traslado de los enseres pertenecientes a este portafolio. La restauración de la casa Torre Tagle culminó en junio de 1960. Pese al pedido de diversos intelectuales e instituciones para que sea convertido en museo, pues calzaba con el hecho de que esta joya arquitectónica pueda resguardar piezas artísticas, escultóricas e históricas de la ciudad. Para el sector académico, el mejor uso que podía dársele fue el de un espacio evocador del pasado colonial. Pese a estos argumentos, se determinó que siga siendo sede de esta institución³¹.

Independientemente del uso que terminó dándosele, se recuperó un bien valioso del patrimonio nacional. La casa volvió a lucir majestuosidad, al igual que sus elementos artísticos y los balcones de la fachada, distintivos del pasado limeño colonial. Además de una recuperación material, se rescató un importante testimonio cultural de Lima.

A mediados del siguiente año, miembros de la familia Ortiz de Zevallos y Vidaurre obsequiaron la calesa de los marqueses de Torre Tagle que heredaron de sus antepasados³². De ese mismo modo, en 1960, la comisión técnica de la Junta Deliberante Metropolitana elaboró un informe técnico de la casa a la que consideró de doble intangibilidad, tanto por su valor urbanístico y su significado histórico-artístico.

Figura 13. Vista del ingreso de la calesa a la casa, 1962.



Fuente: *El Comercio*. Jueves 18 de octubre, p. 1.

31 En 1959, el Consejo Nacional solicitó que la casa «se utilizase como Museo, para la exhibición de muebles, pinturas, libros, etc., de la Lima colonial» (Memoria, 1960). Parte de la premisa a favor de que sea museo, radicaba de que en uno de sus ambientes se custodiaba una espléndida colección de cartas geográficas, una biblioteca antigua y un archivo con documentos históricos (Larco Herrera, 1961, p. 160).

32 La calesa perteneció en un principio a los condes de Torre Velarde, cuyos herederos fueron los marqueses de Torre Tagle. El buen gesto no puede opacar el hecho que la calesa no se encontraba en buenas condiciones. En octubre del año siguiente tuvo que ser llevado a un taller artístico para que sea reparado.

Figura 14. Vista de la fachada, 1971.



Fuente: Archivo Fotográfico PUCP.

Poco más de una década después, en los primeros días de setiembre de 1973 la propiedad fue remozada. La labor comprendió la limpieza y encerado del artesanado de madera, el cual estuvo a cargo de técnicos especialistas en mantenimiento y restauración de inmuebles históricos. A su vez, se pintó la fachada, incluyendo la limpieza y encerado de los balcones y el portón principal. Luego, prosiguieron algunos trabajos en su interior, en las salas y despachos, en la balaustrada y artesanado de los corredores, en los zócalos de azulejos sevillanos y en la escalera principal («Palacio de Torre», 1973, p. 5).

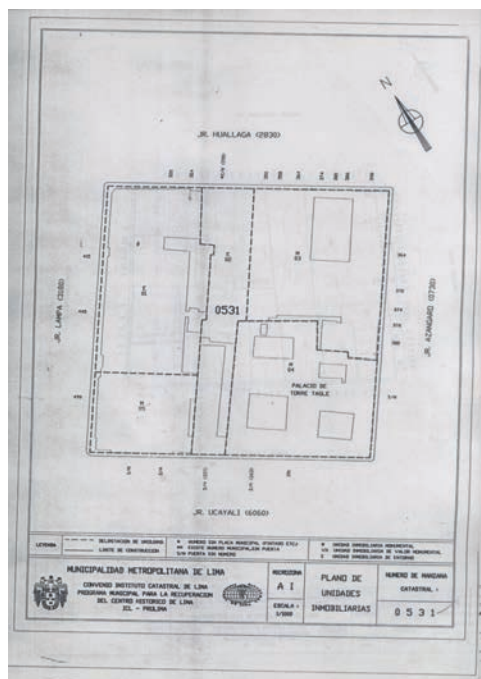
Finalmente, en 1996, se realizó un levantamiento catastral de inmuebles del Centro Histórico de Lima, entre ellos de la casa Torre Tagle. En dicho levantamiento se reconoció que el área de terreno que ocupaba era de 5 071.73 metros cuadrados, mientras que el área de construcción es de 29 834.87 metros cuadrados, compuesto por un solo predio.

Figura 15. Vista de la fachada.



Fuente: Archivo del Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), 1996.

Figura 16. Plano de las unidades inmobiliarias de la manzana donde se ubica la casa Torre Tagle.



Fuente: Archivo del Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), 1996.

Figura 17. Vista de la fachada en la actualidad, 2023.



Fuente: foto del autor.

Conclusiones

La casa Torre Tagle es una de las joyas arquitectónicas de Lima, sus exquisitos acabados, finos detalles y los materiales empleados así lo reflejan. La presencia de los tres estilos (plateresco del siglo XVI, mudéjar y barroco) en una armonía clara y sencilla sorprende a más de uno, sin soslayar el arte de la yestería con la talla, la ensambladura y madera, las piedras finamente labradas y el colorido de los azulejos.

Por su parte, se ha visto que, a través de su devenir, se puede estudiar varios aspectos de lo que sucedió en la capital desde el siglo XVIII hasta el XX, tales como la morfología de la casa (permite conocer el empleo de los materiales usados en la época para la construcción de viviendas), secuestro de bienes (el hecho de que los españoles y todo aquel que estuvo del lado de la causa realista fue privado de sus pertenencias, tanto por San Martín como por Simón Bolívar en el contexto de la independencia peruana), compra de la casa (el impulso de un sector de la sociedad en preservar el patrimonio nacional) y su restauración de 1955 (conservación de legado cultural como parte de nuestra memoria colectiva).

Asimismo, con las imágenes revisadas se puede observar el cambio constante de la fachada, lo rotativo que fue tener ventana rectangular con reja y una puerta de madera. Sin embargo, es necesario precisar que en esa misma fachada hubo cambios menores, los cuales se han omitido en este estudio para evitar redundancias o confusiones.

La restauración de 1955 tuvo un objetivo claro, devolverle su esplendor arquitectónico y evitar su continuo deterioro. En esta tarea se emplearon las técnicas más sofisticadas de la época, al igual que no se escatimó en invertir el monto que era necesario para darle solidez y resistencia. En todo momento se respetó su autenticidad, salvo ligeras modificaciones. Por ello se puede decir que la casa Torre Tagle mantuvo su esencia desde el siglo XVII, a través de siglo XIX y también del XX. La información revisada en este artículo lo confirma.

El buen estado de conservación que hoy ostenta se debe al uso continuo y planificado de su ocupante, el Ministerio de Relaciones Exteriores, que por su propia naturaleza recibió a autoridades diplomáticas extranjeras, quienes se deslumbraron ante esta atípica casa colonial limeña. No obstante, no se puede dejar de mencionar que, debido a su actual uso diplomático, está restringido para el público en general. Las personas que recorren la ciudad apenas pueden tener acceso al zaguán y primer patio, mas no el resto. Lo cierto es que la casa Torre Tagle es un bien del patrimonio nacional que hoy forma parte del legado cultural de Lima, y sus autoridades están llamadas a cumplir con la tarea de difundir su valor y hacerla más accesible al público.

Referencias

- Autorizase a la comisión distribuidora de Fondos Pro-Desocupados para proceder a la restauración del palacio de Torre Tagle. (9 de junio de 1953). *El Comercio*, p. 5.
- Basadre, Jorge. (2005). *Historia de la República del Perú*, tomo 1. Lima: El Comercio.
- Caballero, Daniel (1947). *Tres monumentos históricos de Lima*. Lima: editorial Contur.
- Cabrejos, Fiol (1982). *El balcón limeño*. Lima: Organización Comercial y de Servicios.
- Castillo, Teófilo (1915). Casa del doctor Ricardo Ortiz de Zevallos, en *Variedades*. Año X, número 366, pp. 1853-1857.
- Centurión Herrera, Enrique (1924). *El Perú actual y las colonias extranjeras. La realidad actual y el extranjero en el Perú a través de cien años, 1821-1921*. Bergamo: Instituto Italiano d'Arti Grafiche.
- Congreso. (30 de noviembre de 1827). *El Telégrafo de Lima*, p. 5-7.
- Congreso. (17 de diciembre de 1827a). *El Telégrafo de Lima*, p. 5.
- Congreso. (22 de diciembre de 1827b). *El Telégrafo de Lima*, p. 5.
- Crespo Rodríguez, María Dolores (2006). *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- De la Reza, Germán. (2010). La asamblea hispanoamericana de 1864-1865, último eslabón de la anficiónia. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (39), 71-91.
- Decretos. (13 de enero de 1825). *Gaceta de Gobierno*, p. 2.
- Descubrieron la fachada del palacio Torre Tagle. (16 de setiembre de 1958). *El Comercio*, p. 3.
- Don Bernardo de Tagle y Portocarrero (1906). *Prisma*. Año II, número 19, p. 8.
- El palacio de los Torre Tagle. (1 de enero de 1924). *La Prensa*, p. 5-7.
- El presidente de la república visitó ayer el palacio Torre Tagle. (2 de diciembre de 1954). *El Comercio*, p. 4.
- Escudero Ortiz de Zevallos, Ricardo. (1994). La familia Tagle Bracho del Perú: apuntes genealógicos. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, (20), 79-93.
- Estrada, Santiago. (1889). *Viajes*. Barcelona: imprenta de Henrich y Ca.
- ¿Haremos por fin en Torre Tagle un museo virreinal? (27 de febrero de 1950). *El Comercio*, p. 3.

- Harth Terré, Emilio y Márquez Abanto, Alberto. (1959). Las bellas artes en el virreinato del Perú. *Revista del Archivo Nacional del Perú*, 23(2), 400-468.
- Historia del palacio de Torre Tagle. (17 de marzo de 1953). *El Comercio*, p. 3.
- Incendio. (12 de octubre de 1861). *El Comercio*, p. 3.
- Inicianse obras de restauración del palacio de Torre Tagle. (26 de marzo de 1955). *El Comercio*, p. 5.
- La leyenda del tesoro del marqués. (23 de agosto de 1957). *El Comercio*, p. 7.
- Larco Herrera, Rafael. (1961). El palacio de los marqueses de Torre Tagle. En César Revoredo (ed.), *Antología de la tradición* (pp. 155-160). Lima: s.n.
- Martínez Rianza, Ascensión. (2015). El peso de la ley: la política hacia los españoles en la independencia del Perú (1820-1826). *PROCESOS*, (42), 65-97.
- Memoria correspondiente al año 1959. Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos. Lima: librería e imprenta GIL.
- Morales Cama, Joan Manuel. (2005-2006). Los últimos días de José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle, en el Callao. *Revista Histórica*, 42, 171-211.
- Ortiz de Zevallos Paz Soldán, Carlos. (1973). *Torre Tagle*. Lima: s.e.
- Palacio de Torre Tagle hace días está en proceso de remozamiento. (15 de setiembre de 1973). *La Prensa*, p. 5.
- Patrón, Enrique. (1923). *Margesi de Bienes Nacionales*, tomo 2. Lima: Imprenta Americana.
- Proctor, Robert. (1920). *Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes*. Buenos Aires: Administración General.
- Ramos, Horacio. (2016). La reforma neocolonial de la plaza de Armas. Modernización urbana y patrimonio arquitectónico en Lima, 1901-1952, en *Historia*, 40, 101-141.
- Restauración de la casa Torre Tagle. (12 de junio de 1921). *La Prensa*, p. 5.
- Tord, Luis Enrique y Gjurinovic, Pedro. (2010). *El palacio de Torre Tagle y las casonas de Lima*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Rizo-Patrón, Paul. (2000). *Linaje, dote y poder: La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rugendas, Juan (1975). *El Perú romántico del siglo XIX*. Lima: editorial Milla Batres.
- Santibáñez Salcedo, Alberto. (1945). El Palacio de Torre-Tagle. *Turismo*, (105), s/p.
- Se confunden antigüedad con vejez. (26 de mayo de 1947). *El Comercio*, p. 8.
- Solo recepciones protocolares se harán en el palacio de Torre Tagle, cuando se concluya su restauración. (25 de mayo de 1955). *El Comercio*, p. 2.
- Trajeron azulejos para el palacio Torre Tagle, de la misma fábrica que en 1690. (18 de mayo de 1957). *El Comercio*, p. 3.

Ulloa, Jorge Juan y Antonio. (1748). *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, segunda parte, tomo 3. Madrid: por Antonio Marín.

Un patriota. (21 de setiembre de 1864). Casa Torre Tagle. *El Comercio*, p. 2.

Una calesa para Torre Tagle (18 de octubre de 1962). *El Comercio*, p. 1.

Valenzuela Saldaña, Milagros. (2015). Políticas culturales y estado nación: las declaraciones del patrimonio histórico inmueble en el Perú entre 1821 y 1824. *Devenir*, 3(2), 8-21.

Velarde Héctor. (1978). *Arquitectura peruana*. Lima: Studium.

Velarde, Héctor. (1958). La restauración del palacio de Torre Tagle. *Fanal*, 14(54), 9-16.

Viendo pasar las cosas. (20 de febrero de 1916). *La Prensa*, pp. 5-7.

Recibido: 22 de setiembre de 2023

Aceptado: 20 de febrero de 2024

Publicado: 30 de julio de 2024

Contribución del autor

El autor ha participado en la elaboración, el diseño de la investigación, la redacción del artículo y aprueba la versión que se publica en la revista.

Agradecimientos

Sin agradecimientos.

Financiamiento

Sin financiamiento.

Conflicto de intereses

El autor no presenta conflicto de interés.

Correspondencia

henrybarrera20@gmail.com